



**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR
(PUBLICADA EL 1 DE SEPTIEMBRE 2026)**

VALORACIÓN SEGUNDA PRUEBA: CASOS PRÁCTICOS

De acuerdo a la disposición adicional séptima *"Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos"* de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de las iniciales de los dos apellidos y los dígitos que ocupen las posiciones primera, cuarta y sexta empezando por la derecha.

Iniciales de apellidos	Nº de identificación	Puntuación
GR	5*4***2*T	6,1
BS	X*B***5*8	5
BB	1*3***6*6	8
LG	A*0***2*6	No apto
SG	7*9***9*L	7,5
MM	4*0***0*B	6
GV	P*I***6*0	7,83
PM	A*9**8*3	5

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Los aspirantes aptos quedan convocados para realizar el tercer ejercicio el **lunes 5 de octubre a las 14:00 horas** en la Embajada de España en Washington DC, 2375 Pennsylvania Avenue NW, Washington DC, 20037.



Washington, DC, a 5 de octubre de 2026
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

María Jose Martinez Hutter